



Centro de Estudios
CE-SOP
Sociales y de Opinión Pública

LOS DESAFÍOS DE LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

*(Incidencia delictiva y su impacto
en la opinión pública)*



Los desafíos de la delincuencia en México (incidencia delictiva y su impacto en la opinión pública)

Efrén Arellano Trejo*

En este ensayo se revisan los principales indicadores estadísticos sobre la inseguridad en dos vertientes básicas: por un lado, se analizan las estadísticas oficiales sobre delitos denunciados, con lo cual es posible identificar los principales delitos y su impacto diferenciado en el país. Por otra parte, se analizan las cifras disponibles de encuestas sobre victimización, lo que permite tener un acercamiento más preciso, numérico y cualitativo, sobre la forma en que la delincuencia altera la convivencia y la vida cotidiana de los ciudadanos.

En el último semestre de 2004 fue posible observar una mejoría en las percepciones que sobre la situación de la inseguridad existen en el país. Esta tendencia estuvo acompañada por la mejoría que también se observó en la evaluación de los ciudadanos sobre la situación económica del país y su situación económica personal y/o familiar¹. No obstante, como se explica a lo largo de este ensayo, la delincuencia, la violencia y la impunidad de los delincuentes siguen afectando la convivencia social y las actividades productivas de los mexicanos.

Hoy en día, los desafíos que plantea la delincuencia en México, son los siguientes:

1) Crecimiento inusitado de la delincuencia	Desde 1991 y hasta 2004, el número de denuncias captadas por las procuradurías locales han tenido un crecimiento de 85 por ciento.
2) El número de delitos con violencia están entre los diez más altos en el mundo	Considerando los homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes, en los años setenta se registraban entre 10 y 12; en los ochenta 22; entre 1994-1995 esta variable se ubicó entre 18 y 19. En el periodo 2000-2004, esta tasa descendió de 13.7 a 11.0.
3) Por cada delito denunciado existen dos o tres que no lo son.	La “no denuncia” ocurre principalmente por la baja eficacia que percibe la población en el sistema de justicia y la mala evaluación que tienen los cuerpos policíacos.
4) La impunidad es mayor al 95 por ciento.	Algunos cálculos, que incluyen delitos no denunciados, estiman que sólo son remitidos a un juez 2 por ciento de quienes delinquen.

* Con la colaboración de Sandra Espinosa, Nora León y Fabián Verástegui.

¹ Sobre las percepciones y evaluación de la economía nacional y personal puede verse el documento de trabajo del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, *Temas de la agenda legislativa en el debate público núm. 1. Evaluación ciudadana de la economía y prospectiva anual*, www.diputados.gob.mx/cesop/doctos-htm. Líneas adelante se muestran las cifras relativas al segundo semestre de 2004.

5) La delincuencia dispersa, que obtiene bajos montos, afecta a la mayoría de la población	El asalto en vía y transporte públicos, que presumiblemente son robos con bajos montos, es el delito padecido por el mayor número de ciudadanos. A su vez, es el delito que menos se denuncia.
6) Los sectores con mayores ingresos y escolaridad sufren una mayor proporción de delincuencia	A medida que crecen los niveles de ingresos y escolaridad, se incrementa el número de delitos padecidos y, consecuentemente, la sensación de inseguridad.
7) Más de 40 por ciento de la población justifica la justicia por propia mano.	Más de la mitad de la población considera que la ley se aplica en beneficio de unos cuantos o para defender a la gente con poder. Esta situación, más los altos niveles de impunidad, explican en gran medida que cuatro de cada diez ciudadanos justifiquen la justicia por propia mano.
8) Incremento de la delincuencia en algunas entidades	El Distrito Federal y Baja California se han caracterizado por ser las entidades con los mayores índices de delincuencia. En los dos últimos años se observaron incrementos significativos en Yucatán, Quintana Roo, Morelos y Tabasco

Primer desafío: crecimiento inusitado de la delincuencia

La delincuencia tuvo a partir de los años ochenta un crecimiento inusitado en el país. Hasta el inicio de esa década los delincuentes representaban alrededor del 0.11 por ciento de la población, quince años después, esta cifra se duplicó a casi 0.2 por ciento².

En 1991 los ministerios públicos locales recibieron un total de 809 mil denuncias por algún delito; en el 2004 esa cifra fue de 1.5 millones. Es decir, un incremento de casi 85 por ciento.³

De acuerdo con la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Víctimización 2004 (ENICRIV), durante el periodo que va de enero de 1999 al primer semestre de 2004, en México más de 30 millones de personas mayores de 18 años fueron víctimas de la delincuencia. Dicho en otros términos, en 47 por ciento de

² Dato proporcionado por Gloria Brasdefer, Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "Propósitos y logros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en *Voz y voto*, núm. 139, septiembre de 2004, p.4.

³ Guillermo Zepeda Lecuona, *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público en México*, Fondo de Cultura Económica y CIDAC, México, 2004, p. 37 e Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, "Indicadores seleccionados de delitos denunciados ante el Ministerio Público según fuero, 1997-2004", en www.inegi.gob.mx, fecha de consulta: 4 de octubre de 2004; y Sistema Nacional de Seguridad Pública. Secretario Ejecutivo. "Resumen de Incidencia delictiva 2004" (versión preliminar).

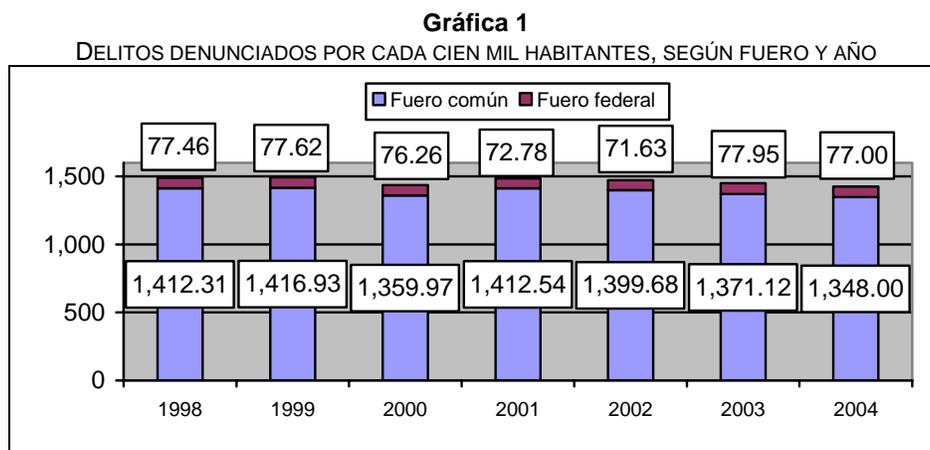
los hogares mexicanos por lo menos un miembro fue víctima de uno o más delitos.⁴

Segundo desafío: altos índices de violencia

Al reto del incremento delictivo en México, grave de por sí, hay que añadir el crecimiento de la violencia. Si se observa el comportamiento de la incidencia delictiva, según las tasas por cada 100 mil habitantes, en los últimos años se observa una cierta estabilidad. En cambio, al observar los delitos contra la integridad física, o sea aquellos acompañados de violencia (homicidio, lesiones, secuestro y violación), el crecimiento es claro y pronunciado durante el periodo que va de 1998 al primer semestre de 2003. A partir de esta última fecha es posible observar una caída en dicha tendencia.

En palabras de un especialista en el tema, México se ubica apenas por encima del promedio internacional en el número de delitos por cada 100 mil habitantes; en cambio, en lo que se refiere a los delitos con violencia, el país se encuentra entre las diez naciones con mayor incidencia de homicidios intencionales.⁵

Nuestro país comparte con América Latina la mayor incidencia de delincuencia con violencia en el mundo. La gráfica 3 presenta las tasas de delitos con violencia para varias regiones, según la Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ICVS, por sus siglas en inglés). En comparación con países industrializados, Europa central y Asia, los delitos con violencia en Latinoamérica fueron del doble en 1992 y del triple en 1996, ciertamente fueron los años de la escalada delictiva.



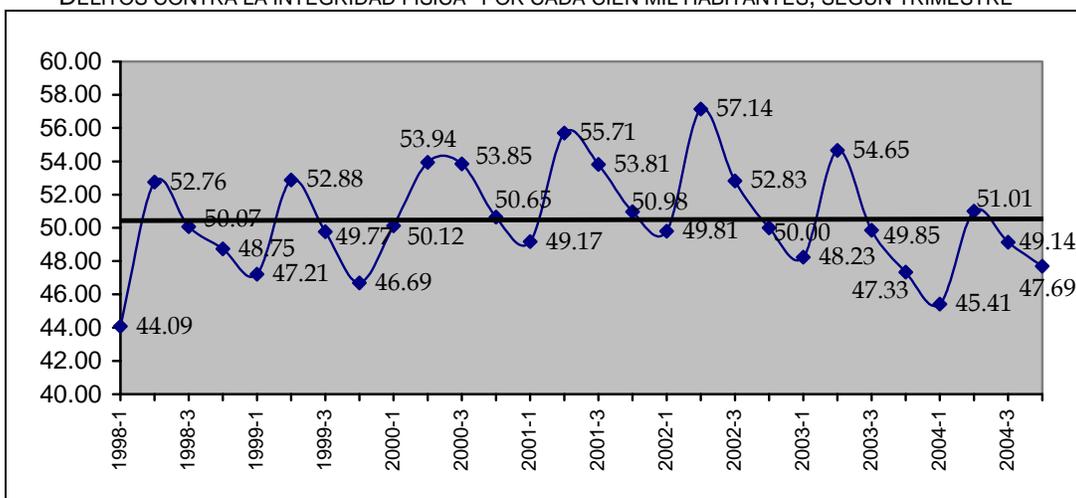
Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

⁴ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI) y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización (ENICRIV-204)*, www.icesi.org.mx, fecha de consulta 18 de marzo de 2004.

⁵ Guillermo Zepeda Lecuona, *op. cit.*, p. 72.

Gráfica 2

DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA* POR CADA CIENTO MIL HABITANTES, SEGÚN TRIMESTRE

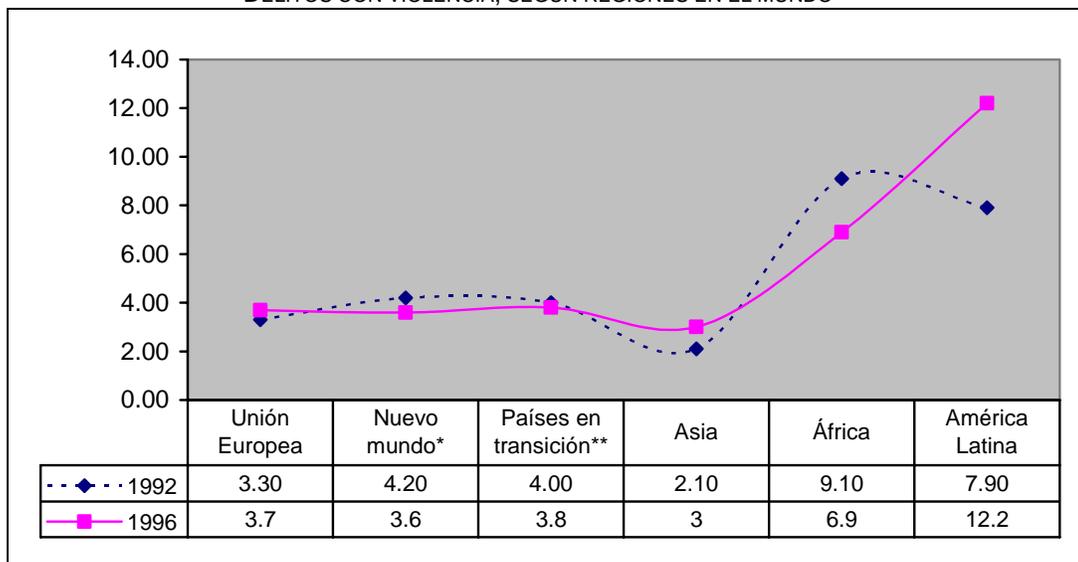


*Incluye: Homicidio doloso, lesiones dolosas, secuestro y violación.

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Gráfica 3

DELITOS CON VIOLENCIA, SEGÚN REGIONES EN EL MUNDO



* Incluye a los países de Europa central más Mongolia.

** Incluye a Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Fuente: Tomada de A. Alvazzi del Frate, *Victims of crime in the developing world*, UNICRI, con base en la ICVS, publicación núm. 57, Roma.

Tercer desafío:

La mayoría de los delitos no son denunciados

Las estadísticas de delitos denunciados muestran, no obstante, sólo una arista de este problema. El incremento o el descenso en las cifras de denuncias presentadas no reflejan fielmente la evolución del fenómeno delictivo y tampoco la eficacia de las autoridades para combatirlo. Las instituciones internacionales utilizan encuestas y estudios periódicos de victimización, los

cuales permiten cuantificar el número y el impacto de delitos que no son reportados a las autoridades.⁶

Desde 1989, la Organización de las Naciones Unidas ha realizado en cinco ocasiones la ICVS, con la cual es posible contar, entre otras cosas, con datos sobre la llamada “cifra negra”, que se refiere precisamente al número estimado de delitos no denunciados.

Debido a que México participó por primera vez en la encuesta de 2004, los datos comparativos completos estarán disponibles hasta 2005. Hoy en día, sin embargo, existen estudios que permiten tener una aproximación a números y fenómenos que las cifras oficiales no muestran.⁷

En el cuadro 1 se muestran los estudios recientes nacionales, en vivienda, que se han hecho sobre este tema en nuestro país, y que nos permiten tener una aproximación a la “cifra negra”. Hay que advertir, en primer lugar, que las mediciones se refieren a diversos periodos. No obstante, si se eliminan la estimación más alta y la más baja, los otros cuatro estudios encontraron cifras muy cercanas a 66 por ciento de delitos no denunciados. Dicho en otros términos, de acuerdo con el rango de datos disponibles, por cada delito reportado a las autoridades se producen dos o tres que no son denunciados.

Cuadro 1
ESTIMACIONES DE DELITOS NO DENUNCIADOS EN MÉXICO,
SEGÚN ENCUESTAS NACIONALES EN VIVIENDA

Estudio	Porcentaje de quienes dijeron haber padecido un delito y no presentaron denuncia	Razones más comunes para no presentar la denuncia	Periodo de referencia
<i>Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización</i>	75%	“Las autoridades no hicieron lo suficiente, o no se interesaron (61%)”	Enero de 1999 al primer semestre del 2004
Encuesta nacional de <i>Reforma</i>	64%	Sin dato	Oct-dic de 1999
Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas	66%	“Pérdida de tiempo”, “trámites largos y difíciles” (50%)	2001
Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad Pública en las Entidades Federativas	82%	“Pérdida de tiempo” y “desconfianza en la autoridad” (59%)	Enero-junio de 2002

⁶ Para una discusión más amplia de los límites de los estudios que se basan solo en las cifras de delitos reportados, puede consultarse José Arturo Yáñez Romero “Reflexiones sobre la Interpretación del Índice Delictivo”, en *Iter Crimis, Revista de Ciencias Penales*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, núm.11, Segunda Época, pp. 223-240.

⁷ Durante 2005 es posible que se den a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública, que actualmente realiza el INEGI por acuerdo de la Quinta Reunión de Secretarios de Seguridad Pública. *Cfr.* Gloria Brasdefer, *op. cit.* Además, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad ha anunciado que en el segundo semestre de 2005 dará a conocer la 3ª Encuesta Nacional sobre Inseguridad, véase www.icesi.org.mx, fecha de consulta febrero de 2005.

Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad de <i>El Universal</i>	68%	“No hacen nada” y “no hacen caso” (46%)	Junio-noviembre de 2002
Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad de <i>El Universal</i>	66%	“Burocracia”, “no hacen nada” (35%)	Marzo-agosto de 2003
Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad de <i>El Universal</i>	48%	No se resuelve nada (20%)	Enero-junio de 2004
Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad de <i>El Universal</i>	53%	No se resuelve nada (24%)	Julio-dic de 2004

Fuentes: Jorge Carrasco, “Atacan delincuentes a uno de cada diez mexicanos”, en *Reforma*, 1° de febrero de 2000; Primera y Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad del Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad; y Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad de *El Universal*, *El Universal*, 12 de febrero y 22 de septiembre de 2003, 12 de julio de 2004 y 24 de enero de 2005 (la vitrina metodológica de estas encuestas puede consultarse al final de este ensayo).

En el cuadro número 2 se encuentran los rangos de “no denuncia” estimados para 1999 en algunos de los llamados países industrializados. Es posible observar, en la mayoría de los casos, una notable distancia numérica con respecto a México; sin embargo, la diferencia de fondo radica en las razones por las cuales las víctimas no realizaron la denuncia.

En aquellos países la razón más común esgrimida para no denunciar fue porque se trató de un incidente que no fue “suficientemente serio” o no significó realmente una pérdida.⁸ En cambio, las razones más mencionadas en México se refirieron a la escasa utilidad de la denuncia y a la ineficacia de las autoridades.

Esta ineficacia es, de acuerdo con estudios internacionales, una de las principales causas asociadas a la falta de denuncias. Según el Instituto Europeo para la Prevención y el Control del Crimen, el cual ha elaborado un índice de Evaluación del Desempeño Policiaco, en los países con los mayores porcentajes de denuncias es donde se advierte la mejor calificación otorgada por los ciudadanos a las corporaciones policíacas.⁹

Cuadro 2

ESTIMACIONES DE DELITOS NO DENUNCIADOS EN PAÍSES INDUSTRIALIZADOS, 1999

Rango promedio	Países
40%	Dinamarca, Suecia, Irlanda del norte, Países Bajos
50%	Bélgica, Inglaterra, Suiza, Francia y Escocia
60%	Portugal, Japón, Cataluña y Polonia

⁸ Kesteren, J.N.van, Mayhew, P. & Nieuwbeerta, P. (2000) *Criminal Victimization in Seventeen Industrialised Countries: Key-findings from the 2000 international Crime Victims Survey*, The Hague, Ministry of Justice, WODC.

⁹ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *Violencia e impunidad en México*, www.icesi.org.mx, fecha de consulta: octubre de 2004.

Fuente: Kesteren, J.N.van, Mayhew, P. & Nieuwbeerta, P. (2000) *Criminal Victimization in Seventeen Industrialised Countries: Key-findings from the 2000 international Crime Victims Survey*. The Hague, Ministry of Justice, WODC.

Cuarto desafío: Los altos márgenes de impunidad

En el caso de México al mismo tiempo que existe un alto índice de “no denuncia”, los ciudadanos tienen una mala evaluación de los sistemas de seguridad: ocho de cada diez consideran que la policía es corrupta¹⁰ y uno de cada dos cree que los jueces son “poco” o “nada” independientes a la hora de tomar sus propias decisiones.¹¹ Ante la pregunta ¿quién viola más las leyes?, los sectores más señalados fueron los políticos y los policías (36 y 22 por ciento, respectivamente).¹²

De acuerdo con el estudio Latinobarómetro 2004 (que abarcó a 18 países), México tiene el sector más amplio de la población (65 por ciento) que afirma que es posible sobornar a un policía. Este estudio también reportó que sólo en dos países más de la mitad de su población cree que es posible sobornar: México con 58 por ciento y Paraguay con 55.¹³

En el caso del Distrito Federal, una de las entidades con mayores niveles de delincuencia y de “cifra negra”, la mayoría de sus habitantes está de acuerdo en que la policía trata mejor a los ricos y a los poderosos y que además son cómplices de los delincuentes (75 y 86 por ciento, respectivamente).¹⁴

Por lo que respecta a la impunidad, de acuerdo con un análisis del Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, elaborado con información de las Procuradurías de Justicia del país, en el periodo 1995-2001 se denunciaron alrededor de 9.2 millones de delitos, pero únicamente en 17 por ciento de los casos se libraron las consignaciones respectivas, “lo que equivale a un nivel de impunidad de 83 por ciento”.¹⁵

Este cálculo, sin embargo, parece conservador frente a otras estimaciones. Fernando Tenorio Tagle considera que la media mundial de impunidad está arriba de 90 por ciento y que para el caso del Distrito Federal, considerando delitos no denunciados, esta cifra llega a 96.4 por ciento.¹⁶

¹⁰ Parametría, SC, *Carta paramétrica*, encuesta nacional en vivienda, levantada del 23 al 25 de mayo de 2004.

¹¹ Hugo A. Concha Cantú, Héctor Fix-Fierro, *et. al.*, *Cultura de la constitución en México*, Instituto Federal Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004, p.223.

¹² *Idem.*

¹³ Corporación Latinobarómetro. Santiago de Chile, *Informe-resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*, agosto 13 de 2004, www.latinobarometro.org, fecha de consulta noviembre de 2004.

¹⁴ *Reforma*, 20 de octubre de 1997, encuesta en vivienda en el DF.

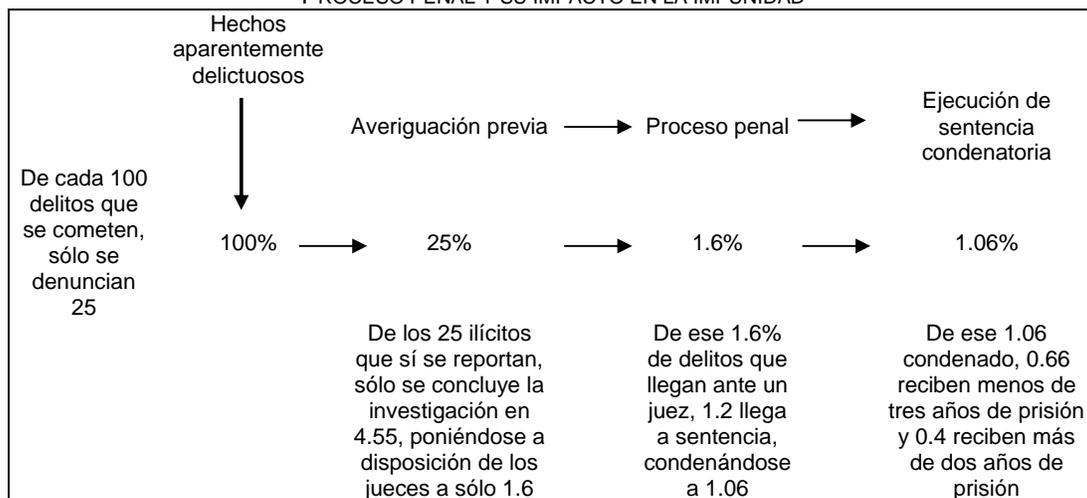
¹⁵ Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *op. cit.*

¹⁶ Fernando Tenorio Tagle, “Los escenarios del orden en la condición posmoderna”, en *Este país*, noviembre de 2003, p. 6.

Guillermo Zepeda Lecuona, al hacer un análisis del proceso penal durante 2001, con datos de las averiguaciones previas reportadas por las procuradurías locales del país, encontró que sólo se concluye la investigación en 4.5 por ciento de las averiguaciones iniciadas y sólo 1.6 por ciento de los casos es turnado a un juez (véase al respecto el diagrama 1).

Diagrama 1

PROCESO PENAL Y SU IMPACTO EN LA IMPUNIDAD



Fuente: Tomado de Guillermo Zepeda Lecuona, *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público en México*, FCE-CIDAC, México, 2004, p. 20.

Todo ello explica el incremento de la sensación de inseguridad en los últimos años y lo urgente que resulta para la población la solución de este problema. Entre noviembre de 2002 y junio de 2004, el porcentaje de quienes dijeron sentirse inseguros en el lugar en el que viven pasó de 30 a 37 por ciento; quienes consideraron como “alta” o “muy alta” la probabilidad de ser víctima de algún delito subió de 39 a 51 por ciento; y quienes afirmaron que el problema de la inseguridad ha aumentado pasó de 39 a 43 por ciento.¹⁷

Como ya se comentaba al inicio de este ensayo, en el último semestre de 2004 fue posible observar una mejoría relativa en la sensación de seguridad. La gente que se dijo sentirse “inseguro” o “muy inseguro” descendió 4 puntos; quienes percibieron como “alta” o “muy alta” la probabilidad de ser asaltado descendió 13 puntos; y quienes consideraron que el problema de la inseguridad ha aumentado disminuyó siete puntos.¹⁸

En coincidencia con la tendencia anterior, en América Latina entre 2001 y 2004 ha disminuido la experiencia de droga, la corrupción y el crimen de acuerdo a la declaración de los ciudadanos.¹⁹

Por lo que respecta a la prioridad otorgada a este problema, hay que señalar que entre la población que cuenta con teléfono en su domicilio, la inseguridad

¹⁷ *El Universal*, 12 de julio de 2004, pp. 1 y 10A, encuesta nacional en vivienda.

¹⁸ *El Universal*, 24 de enero de 2005, pp. 1 y 16A, encuesta nacional en vivienda.

¹⁹ Corporación Latinobarómetro. Santiago de Chile, *Informe-resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*, agosto 13 de 2004, www.latinobarometro.org, fecha de consulta noviembre de 2004.

pública es considerada como el principal problema del país: en junio de 2004 así lo señalaron seis de cada diez entrevistados.²⁰ Entre la población en general, esta proporción es de tres de cada diez, superada sólo en algunas mediciones por el problema del desempleo.²¹

**Quinto desafío:
La dispersión de la mayoría de los delitos**

De acuerdo con cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los últimos cinco años las denuncias presentadas corresponden en 95 por ciento de los casos al fuero común (robo y contra la integridad física). Se trata de los delitos que compete investigar a las Procuradurías locales. El otro cinco por ciento corresponde al fuero federal (delitos contra la salud y por el uso de armas de fuego). La mayor incidencia de delitos denunciados corresponde a robo en sus diversas modalidades (34 por ciento) y lesiones dolosas (12 por ciento).

El cuadro número 4 compara las cifras oficiales de los delitos denunciados y aquellos reportados por la población captados por una encuesta nacional. Habría que observar, en primer lugar, que los porcentajes para robo de autos son similares para ambos tipos de información, lo que obedece en alguna medida al incentivo que tiene la población para hacer sus denuncias, tales como el cobro del seguro o simplemente por la importancia del bien que fue hurtado.

Cuadro 4
DELITOS ENCONTRADOS SEGÚN ENCUESTA NACIONAL DE DELINCUENCIA Y PROPORCIÓN DE LOS MISMOS EN EL TOTAL DE DENUNCIAS PRESENTADAS

Delito	Encuesta nacional en vivienda Delito de que dijeron haber sido víctima				Denuncias presentadas		
	Junio-noviembre de 2002	Marzo-agosto de 2003	Enero-junio de 2004	Julio-diciembre de 2004	2003	Enero-junio de 2004	Julio-diciembre de 2004
Robo en general			23%	7%	34%	34.08%	34.46%
Robo en vía pública	56%	40%	24%	27%	5.5%	5.12%	5.19%
Robo a domicilio	10%	15%	12%	14%	5.6%	5.70%	5.90%
Robo de auto	8%	5%	12%	13%	9.7%	9.52%	9.69%
Secuestro	1.5%	5%	5%		0.03%	0.02%	0.02%
Robo en transporte público	8%	10%	5%		Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuentes: Para la encuesta: *El Universal*, varias fechas, 12 de julio de 2004, pp. 1 y A10; 12 de febrero de 2003, pp. 1 y 14A; 22 de septiembre de 2003, p. 1; y 24 de enero de 2005, p. A16. Para las denuncias presentadas, cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Secretariado Ejecutivo, *Resumen de Incidencia Delictiva 2004*.

En segundo lugar destaca que el delito con mayor porcentaje de incidencia, según las encuestas, es el robo en la vía y en el transporte públicos; sin embargo, en las cifras de denuncias el registro de los mismos es muy bajo. Si a lo anterior se añade que otra encuesta encontró que 40 por ciento de las víctimas estimaron en no más de mil pesos lo robado, se puede pensar en la existencia de una gran cantidad de delitos de bajo monto que no son

²⁰ *Reforma*, 5 de julio de 2004, p. 6A, encuesta telefónica nacional.

²¹ *Reforma*, 1 de septiembre de 2004, p. 9A, encuesta nacional en vivienda.

reportados. Es decir, se trata de una delincuencia con una gran diseminación y dispersión.²²

En el caso del DF, contrariamente a lo que pudiera pensarse, la mayoría de los delitos ocurren a lo largo del día; es decir, no se concentran en la noche. En diciembre de 1999, una encuesta reportó que siete de cada diez delitos ocurrieron en las horas de mayor actividad económica (entre las 10 y las 20 horas), 23 por ciento entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana y ocho por ciento entre las 6:00 y las 9:00 horas. De acuerdo con esta misma fuente, seis de cada diez delitos ocurrieron en menos de 10 minutos.²³

Este es el tipo de criminalidad que más afecta al ciudadano común: los crímenes callejeros, los robos a transeúntes y en casas.²⁴ Además, los segmentos más débiles socialmente, como señala Tenorio Tagle, son los sectores más débiles frente a la delincuencia y también frente al sistema penal.²⁵

Sexto desafío:

La delincuencia y la percepción de inseguridad afecta proporcionalmente más a los sectores con mayores ingresos y escolaridad

Existen tres factores utilizados frecuentemente para explicar la concentración de la delincuencia en las áreas urbanas: la alta densidad poblacional, la migración de zonas rurales a urbanas y la estructura joven de las ciudades. En el fondo de estos tres fenómenos subyace la incapacidad para responder con rapidez a los ritmos del crecimiento poblacional.²⁶

Efectivamente, de acuerdo con la encuesta ya citada del ICESI, durante 2001 los hogares en los que se detectó a alguna víctima de la delincuencia fue de 4 por ciento en las áreas rurales, 7 por ciento en las mixtas y 15 por ciento en las urbanas (en promedio, esta encuesta reportó un promedio nacional de 14 por ciento de hogares víctimas de la delincuencia).

Esta tendencia al alza vinculada a mayor urbanización, también se observa en la medida que se incrementa los niveles de ingreso y escolaridad. Entre quienes ganan menos de mil 500 pesos, la incidencia delictiva en los hogares fue de 6 por ciento; en cambio, entre quienes ganan más de 7 mil pesos, este porcentaje fue de 22 por ciento.

²² ICESI, *Primera y Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad en las Entidades Federativas*, op. cit.

²³ *Reforma*, 20 de diciembre de 1999, encuesta en vivienda en el DF.

²⁴ Con esta aseveración coincide Bárbara Illán Rondero, “La víctima: sujeto del delito”, en *Este país*, noviembre de 2003, p.18.

²⁵ Fernando Tenorio Tagle, op. cit., p. 5. Para un panorama más amplio sobre la forma en que el sistema de justicia penal castiga más severamente a los sectores más desprotegidos, véase Ana Laura Magaloni y Marcelo Bergman, “Primera encuesta de reclusos y reclusorios en el Distrito Federal y los estados de México y Morelos”, proyecto del área de estudios jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., www.cide.edu.

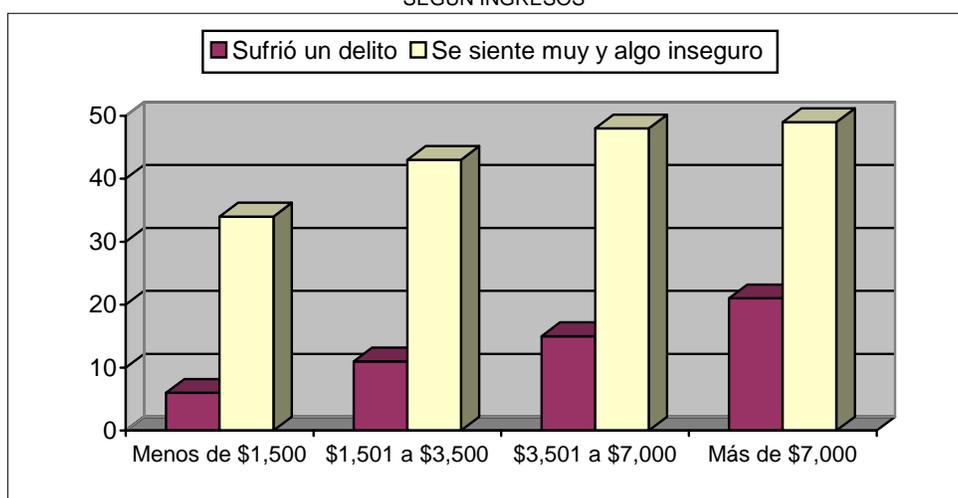
²⁶ René Alejandro Jiménez Ornelas, “Causalidad en la percepción de la ciudadanía sobre la inseguridad: México y Distrito Federal”, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, www.icesi.org.mx, fecha de consulta: octubre de 2004.

De acuerdo con la escolaridad, entre quienes dijeron tener hasta la educación primaria, el porcentaje de victimización fue de 8 por ciento; en tanto que entre la población con educación técnica, profesional y posgrado dicha cifra fue de 18 por ciento.

La percepción de inseguridad también se incrementa a medida que aumenta la escolaridad y los ingresos de la población. Así, el porcentaje de quienes dijeron sentirse “muy” y “algo” inseguro en la calle crece nueve puntos porcentuales entre los sectores de mayor escolaridad (con respecto a los de educación básica) y 15 puntos entre los niveles de ingreso más alto en comparación con el de más bajo (véase gráfica 4).

Gráfica 4

PORCENTAJES DE HOGARES DONDE ALGUIEN PADECIÓ UN DELITO Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, SEGÚN INGRESOS



Fuente: Elaboración propia con datos de la *Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad en las entidades federativas 2001*, Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad, *op. cit.*

Séptimo desafío:

La desigualdad ante la ley y la justicia por propia mano

Durante muchos años en México se ha observado una constante divergencia entre el orden legal del país y su práctica cotidiana. Se ha consolidado, dicen algunos analistas, una cultura caracterizada por la constante negociación política de la ley.

En el ámbito de la opinión pública lo anterior se ha traducido en una sensación generalizada de desigualdad, o de aplicación discrecional de la ley, que favorece a los sectores con mayores recursos, económicos o políticos.

La mayoría de la población cree que la ley no se aplica igual en todos los casos: más de 60 por ciento piensa que se aplica “en beneficio de unos cuantos”. Poco más de la mitad considera que la ley se utiliza para “defender los intereses de la gente con poder” o “como pretexto para cometer

arbitrariedades”; en tanto, sólo 40 por ciento cree que se usa para buscar la justicia o defender los intereses de la sociedad.²⁷

La autoridad es identificada como la principal responsable de violar la ley y se percibe indefensión ante sus abusos. Una mayoría de los entrevistados, 55 por ciento, coincide en señalar que quienes violan más la ley son las autoridades. De manera más específica, 36 por ciento señaló a los políticos, 22 por ciento a los policías y 11 por ciento a los funcionarios. Más contundente resulta la percepción de que, ante el abuso de autoridad, 80 por ciento cree que la gente está “insuficientemente protegida”.²⁸

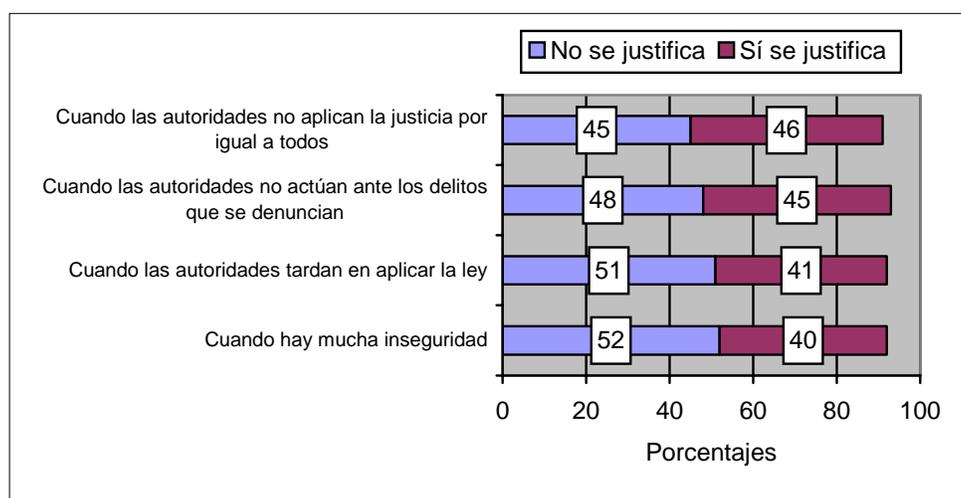
Este contexto, más los altos niveles de impunidad que se analizaron líneas arriba, explica en gran medida que exista entre un 40 y 46 por ciento de la población (dependiendo del escenario planteado) que considera justificado que la población se haga justicia por mano propia (véase gráfica 5)

Por último, habría que mencionar al 72 por ciento que considera que las personas que aplican justicia por mano propia lo hacen porque “saben que la autoridad no hará valer la justicia”.²⁹

Desde diversas ópticas se ha señalado que no existe una cultura de la legalidad, que el mexicano no respeta la ley. Sin embargo, esa irreverencia proviene de un profundo agravio. El ciudadano percibe que la aplicación de la ley beneficia a la gente con mayores recursos mientras que, al mismo tiempo, los cuerpos de seguridad no cumplen con su función. Estos dos rubros son, sin duda, dos asignaturas pendientes y de alta prioridad para la agenda ciudadana.

Gráfica 5

DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES QUE LE VOY A MENCIONAR, DÍGAME POR FAVOR EN CUÁLES SE JUSTIFICA Y EN CUÁLES NO HACER JUSTICIA POR MANO PROPIA



Fuente: Parametría, SC, *Carta paramétrica*, encuesta nacional en vivienda, 23 al 25 de mayo de 2004.

²⁷ Secretaría de Gobernación, *Segunda Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Democráticas*, nacional en vivienda, febrero de 2003.

²⁸ Hugo A. Concha Cantú, Héctor Fix-Fierro, et. al., *op. cit.*, p.

²⁹ Parametría, SC, *Carta paramétrica*, mayo de 2004.

Octavo desafío: El crecimiento de la delincuencia en algunas entidades

La delincuencia y la percepción de inseguridad, tal como se detalló líneas arriba, tienen una mayor incidencia en las ciudades. No obstante este primer elemento, la delincuencia ha impactado de forma diferenciada a los estados. Para contar con indicadores estadísticos que permitan tener un mejor acercamiento, se elaboró el índice de “Incidencia delictiva y percepción de inseguridad”, el cual permite comparar las estadísticas de delincuencia y la percepción que sobre este problema tienen los ciudadanos en los diferentes estados y en el DF.

Este índice, elaborado y enriquecido a partir de la propuesta metodológica del doctor Guillermo Zepeda,³⁰ incluye la medición de cuatro factores:

- **Delitos con violencia:** expresa el número de delitos por lesiones dolosas, homicidios dolosos y violaciones, por cada 100 mil habitantes, denunciados ante las Procuradurías locales de los estados.
- **Incidencia delictiva reportada:** expresa el resto de los delitos, agrupados en los rubros robo y otros delitos, también por cada cien mil habitantes reportados ante las autoridades locales.
- **Delitos no reportados:** se trata de una estimación realizada a partir de los datos de la *Primera encuesta nacional sobre inseguridad pública en las entidades federativas*, que indagó y calculó el porcentaje de delitos no denunciados para cada entidad.
- **Percepción de inseguridad:** también tiene como fuente la encuesta en las entidades federativas, a partir de porcentajes de quienes dijeron sentirse inseguros en el lugar en el que viven.³¹

Los estados se ordenaron de mayor a menor, de acuerdo con el resultado obtenido en el índice y se agruparon en cuatro categorías, tal como se puede observar en el mapa 1. Para contar con datos que permitan dar cuenta de la evolución reciente de la delincuencia en las entidades, se elaboró el cuadro 6, el cual resume los incrementos y decrementos más significativos, según los tipos de delitos en las entidades.

Los datos más significativos se detallan a continuación.

a) Se confirma a Baja California y al DF como las entidades con mayor delincuencia.

De acuerdo con el índice que elaboró Guillermo Zepeda con cifras del 2000, estas entidades fueron las de mayor incidencia delictiva. En el cuadro 5 se observa que para 2002 siguen encabezando la lista.

³⁰ Guillermo Zepeda, *op. cit.*, pp. 68-73.

³¹ Cada uno de estos factores fue estandarizado con base 100 sobre el estado con la cifra más alta para cada factor y, finalmente, se realizó un promedio aritmético de los cuatro factores.

b) Tabasco, Quintana Roo, Yucatán y Morelos incrementan sus rangos y se ubican en el nivel de “alta delincuencia”

Tabasco tuvo durante 2002 incrementos significativos, con respecto a 2001, en los rubros de “homicidio” y “homicidio doloso”; Quintana Roo, por su parte, registró el mayor incremento en un rubro que cualquier otra entidad, en este caso en “violación”. Ambas entidades pasaron de delincuencia “media alta” a “alta”.

Yucatán registró el mayor incremento en delincuencia y delincuencia con violencia durante el periodo 2001-2002. En el caso de Morelos, su ubicación en esta categoría se explica por su alto porcentaje de percepción de inseguridad y de delitos con violencia.

c) En el segundo rango de delincuencia (“media alta”) se encuentran los estados de México, San Luis Potosí, Chihuahua y Baja California Sur, en ese orden.

Con respecto a 2001, estas cuatro entidades tuvieron un comportamiento muy similar en 2002. Sólo habría que destacar que pese a que Chihuahua tiene niveles bajos de delincuencia, su ubicación en este rango proviene fundamentalmente de la alta percepción de inseguridad que existe en el estado.

d) La mayoría de los estados (un total de 22) se encuentran en los rubros de “media baja” y “baja” delincuencia.

Dentro de estas entidades destacan Oaxaca y Guerrero: ambas fueron clasificadas por el índice 2000 como de delincuencia “media alta”, fundamentalmente por sus índices de delincuencia con violencia. Aunque para 2002 este problema no ha desaparecido mantienen, sin embargo, bajos niveles en los otros rubros.

Habría que observar que junto con Tamaulipas, Nuevo León y Guanajuato, estas dos entidades tiene los mayores niveles de delincuencia con violencia dentro de este grupo.

e) Colima y Michoacán confirman su ubicación entre los estados con menor delincuencia y percepción de inseguridad. Notable descenso en Durango y Nayarit.

En el índice elaborado en el 2000 Colima y Michoacán se encontraban entre las cinco con menor delincuencia. En el cuadro 5 se puede observar que son las únicas que siguen conservándose en ese rango. Habría que destacar también los casos de Durango y Nayarit que, de acuerdo con el cuadro 6, tuvieron descensos muy significativos en casi todos los rubros de incidencia delictiva.

Cuadro 5
ÍNDICE DE INCIDENCIA DELICTIVA Y PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD 2002
Promedio ponderado por estructura delictiva y percepción de inseguridad

Estado	Incidencia delictiva	Violencia	Incidencia delictiva no reportada	Percepción	Índice	Nivel de incidencia
Baja California	94.1%	97.2%	58.8%	67.5%	79.4%	Alta
Distrito Federal	55.0%	50.0%	100.0%	100.0%	76.3%	Alta
Yucatán	85.3%	88.1%	76.2%	42.5%	73.0%	Alta
Quintana Roo	60.0%	89.1%	67.1%	56.3%	68.1%	Alta
Morelos	48.5%	62.9%	77.2%	78.8%	66.8%	Alta
Tabasco	52.9%	74.6%	55.9%	76.3%	64.9%	Alta
México	36.0%	64.7%	66.1%	68.8%	58.9%	Media alta
San Luis Potosí	55.8%	75.1%	53.9%	30.0%	53.7%	Media alta
Chihuahua	44.9%	51.4%	42.7%	71.3%	52.5%	Media alta
Baja California Sur	73.1%	84.4%	24.8%	22.5%	51.2%	Media alta
Nuevo León	42.2%	56.2%	46.0%	42.5%	46.7%	Media baja
Tamaulipas	35.2%	66.8%	37.5%	47.5%	46.7%	Media baja
Jalisco	38.1%	38.8%	27.7%	73.8%	44.6%	Media baja
Guerrero	22.8%	47.1%	37.2%	70.0%	44.3%	Media baja
Oaxaca	28.8%	51.0%	30.7%	60.0%	42.6%	Media baja
Puebla	26.7%	46.3%	31.4%	48.8%	38.3%	Media baja
Guanajuato	29.0%	50.5%	25.7%	42.5%	36.9%	Media baja
Sinaloa	20.1%	29.5%	22.1%	75.0%	36.7%	Media baja
Veracruz	21.2%	44.4%	23.0%	51.3%	35.0%	Media baja
Aguascalientes	32.0%	34.5%	24.0%	46.3%	34.2%	Media baja
Chiapas	23.1%	40.1%	20.6%	50.0%	33.4%	Media baja
Durango	26.5%	35.5%	27.5%	42.5%	33.0%	Baja
Hidalgo	24.5%	55.5%	17.7%	33.8%	32.9%	Baja
Querétaro	30.8%	40.6%	27.4%	32.5%	32.8%	Baja
Zacatecas	24.6%	45.1%	17.5%	40.0%	31.8%	Baja
Coahuila	32.2%	13.1%	29.5%	50.0%	31.2%	Baja
Tlaxcala	11.2%	49.4%	10.5%	28.8%	24.9%	Baja
Sonora	18.3%	26.1%	8.4%	46.3%	24.8%	Baja
Campeche	10.6%	23.7%	13.7%	42.5%	22.6%	Baja
Michoacán	14.6%	26.9%	12.1%	35.0%	22.2%	Baja
Colima	24.7%	24.5%	16.1%	21.3%	21.7%	Baja
Nayarit	15.6%	24.6%	20.9%	10.0%	17.8%	Baja

Fuente: elaboración propia con base en anuarios estadísticos de cada uno de los estados, "Sección de seguridad y orden público", Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, México, 2003. La fuente del INEGI es: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática; Departamento de Estadística. La columna "Incidencia delictiva no reportada" se calculó con base en Instituto Ciudadanos de Estudios sobre la Inseguridad, *Primera encuesta nacional sobre inseguridad pública en las entidades federativas*, la columna "Percepción", se calculó con base a los que dijeron sentirse "algo" o "muy" inseguros en la entidad en la que viven, de acuerdo con esta misma encuesta.

Cuadro 6

COMPARATIVO DE DELITOS REGISTRADOS EN AVERIGUACIONES PREVIAS 2002-2001
PORCENTAJE DE CRECIMIENTO EN DELITOS POR CADA 100 MIL PERSONAS

	Total	Robo	Lesiones	Lesiones dolosas	Homicidio	Homicidio doloso	Violación	*Resto de delitos
Aguascalientes	7%	-11%	11%	18%	12%	-81%	-16%	18%
Baja California	-8%	-12%	-7%	-12%	-26%	-5%	21%	-3%
Baja California Sur	2%	0%	-1%	8%	-15%	9%	36%	5%
Campeche	-30%	-24%	-41%	-48%	19%	-2%	-4%	-34%
Chiapas	0%	-7%	-1%	0%	-7%	-17%	18%	4%
Chihuahua	-14%	-8%	-10%	-15%	-9%	-6%	4%	-22%
Coahuila	-10%	-13%	-20%	-87%	-11%	-3%	-40%	-3%
Colima	-1%	4%	-8%	-29%	-35%	-50%	-18%	2%
Distrito Federal	4%	-5%	7%	8%	2%	-18%	8%	24%
Durango	-25%	-12%	-45%	-46%	-27%	-29%	-33%	-25%
Guanajuato	-4%	23%	3%	-5%	8%	-57%	-49%	-17%
Guerrero	-3%	-12%	3%	2%	-14%	-18%	6%	1%
Hidalgo	19%	-7%	11%	23%	-8%	-15%	-7%	42%
Jalisco	0%	-26%	-2%	98%	-50%	-13%	1%	32%
México	3%	-4%	1%	-1%	-2%	-1%	8%	12%
Michoacán	-1%	-2%	-7%	-8%	-13%	-12%	-6%	6%
Morelos	-7%	-12%	-4%	-4%	7%	16%	27%	-6%
Nayarit	-34%	-36%	-46%	-44%	-33%	-9%	-21%	-26%
Nuevo León	-8%	-9%	-31%	-13%	-8%	-13%	40%	8%
Oaxaca	-1%	-2%	-8%	-7%	-8%	52%	72%	4%
Puebla	0%	6%	-1%	1%	2%	-9%	3%	-3%
Querétaro	11%	3%	15%	12%	10%	-17%	15%	17%
Quintana Roo	-4%	-4%	-4%	-4%	-4%	-4%	127%	-5%
San Luis Potosí	-2%	-11%	-10%	-6%	-3%	-1%	-5%	4%
Sinaloa	-1%	-8%	12%	10%	-4%	-13%	18%	0%
Sonora	-5%	-11%	-10%	-23%	-16%	-12%	-12%	3%
Tabasco	0%	-2%	4%	-14%	60%	1381%	18%	-1%
Tamaulipas	-3%	-1%	0%	2%	-19%	87%	17%	-6%
Tlaxcala	5%	2%	-13%	7%	-15%	-14%	-5%	26%
Veracruz	6%	1%	9%	9%	3%	-4%	4%	7%
Yucatán	13%	2%	10%	9%	61%	110%	48%	17%
Zacatecas	17%	25%	13%	11%	1%	13%	37%	14%

Fuente: Anuario estadísticos de cada uno de los estados, "Sección de Seguridad y Orden Público", INEGI. La fuente del INEGI es: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Informática; Departamento de Estadística.

* El rubro "Resto de delitos" está constituido por delitos tales como: fraude, amenazas, abuso de confianza, injurias, vagancia y malvivencia, conducción de vehículos de motor en estado de ebriedad y/o bajo el influjo de drogas, despojo, falsificación y uso de sellos y otros, falsificación y uso de documentos falsos, atentados al pudor, allanamiento de morada, difamación, ultrajes a la autoridad, incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, violencia familiar, corrupción de menores o incapaces, sustracción de menores o incapaces, tráfico de menores, secuestro, portación de armas prohibidas, falsedad en declaraciones, suicidio y otros.

NOTA: Es importante considerar que los cambios porcentuales pueden aparentar un impacto muy alarmante cuando la base es muy pequeña, tal es el caso de homicidios dolosos para Tabasco.

	Incrementos superiores al 25%
	Decrementos superiores al -25%
	Cifras estimadas

Ficha técnica de las encuestas utilizadas:

El Universal, Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad, en *El Universal*, 12 de febrero de 2003, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 15 al 19 de noviembre de 2002, con 1,000 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.1%.

El Universal, Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad, en *El Universal*, 22 de septiembre de 2003, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 23 al 26 de agosto de 2003, con 1,000 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.1%.

El Universal, Tercera Encuesta Nacional sobre Inseguridad, en *El Universal*, 12 de julio de 2004, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 25 al 29 de junio de 2004, con 1,000 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.1%.

El Universal, Cuarta Encuesta Nacional sobre Inseguridad, en *El Universal*, 24 de enero de 2005, nacional en vivienda, fecha de levantamiento: 4 al 9 de enero de 2005, con 920 casos, 95% de confianza, con margen de confianza de +/-3.3%.

Hugo A. Concha Cantú, Héctor Fix-Fierro, *et. al.*, *Cultura de la constitución en México*, Instituto Federal Electoral e Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 2004, encuesta nacional en vivienda, fecha del levantamiento: enero de 2003, con 2,000 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3%.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, *Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad*, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 2 al 24 de marzo de 2002, con 35,001 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-1%.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, *Segunda Encuesta Nacional sobre Inseguridad*, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 9 al 30 de agosto de 2002, con 35,174 casos, sin información sobre el nivel de confianza y margen de error.

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad, Encuesta Internacional sobre Criminalidad y Victimización, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 1 al 14 de julio de 2004, con 2,000 casos, margen de error de 0.5% a 4%.

Jorge Carrasco, "Atacan delincuentes a uno de cada diez mexicanos", *Reforma*, 1° de febrero de 2000, encuesta nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 7 al 11 de enero de 2000, con 544 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-2.5%.

Parametría, "Justicia por propia mano", en *Carta paramétrica*, encuesta nacional en vivienda, fecha del levantamiento: 23 al 25 de mayo de 2004, con 1,000 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.01%.

Reforma, "La sombra del miedo", en *Reforma*, 20 de octubre de 1997, encuesta en vivienda en el DF, fecha del levantamiento: 27 y 28 de septiembre de

1997, con 786 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.5%.

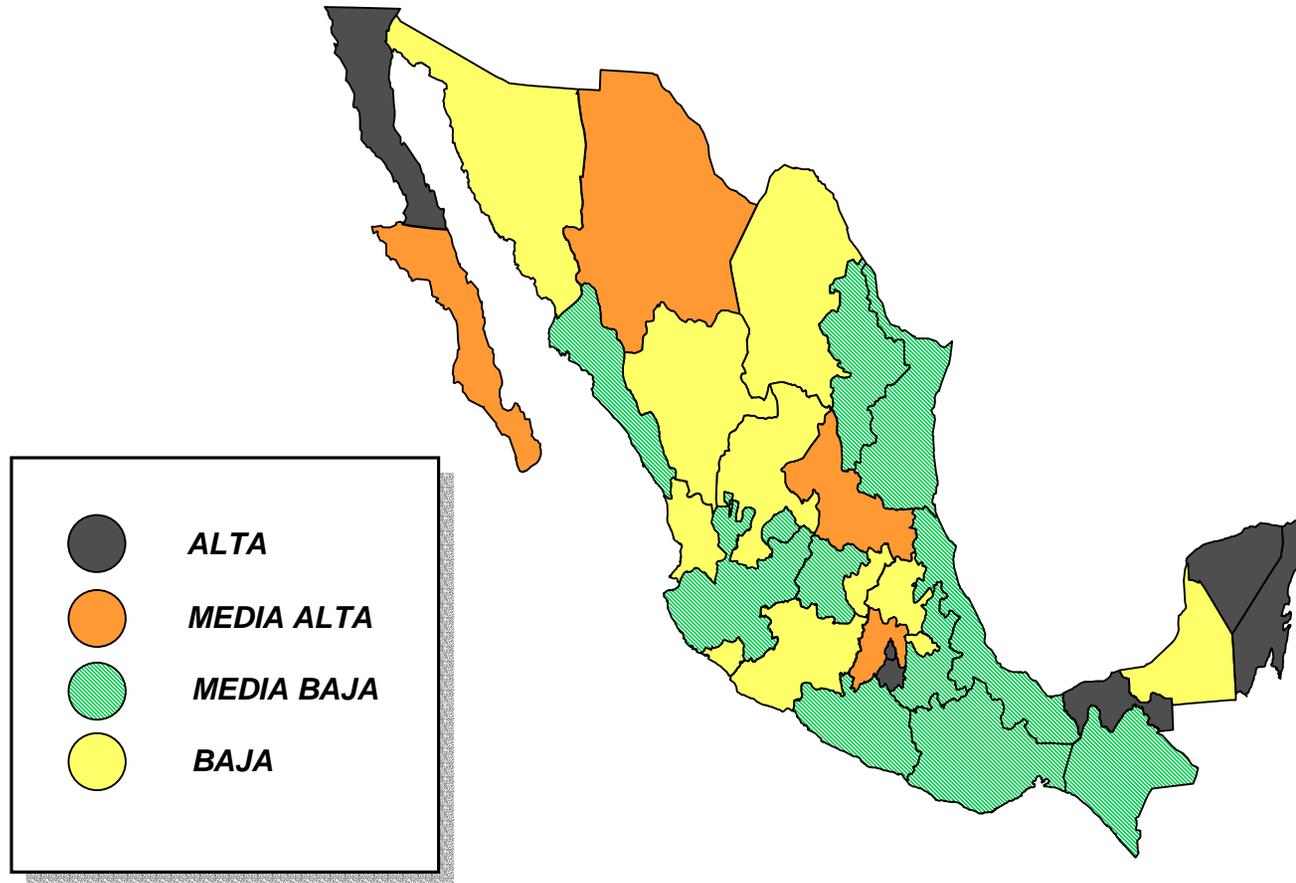
Reforma, "Perciben más inseguridad", en *Reforma*, 20 de diciembre de 1999, encuesta en vivienda en el DF, fecha del levantamiento: 24 de noviembre al 9 de diciembre de 1999, con 300 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-1.5%.

Reforma, "Ven aumento de secuestros", en *Reforma*, 26 de junio de 2004, encuesta telefónica, fecha del levantamiento: 26 de junio de 2004, con 850 casos, 95% de confianza, con margen de error de +/-3.4%.

Secretaría de Gobernación, *Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Democráticas*, nacional en vivienda, fecha del levantamiento: febrero de 2003, con 4,580 casos, 90% de confianza, con margen de error de +/-5.2%.

MAPA 1

Índice de incidencia delictiva y percepción de inseguridad 2002



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro 5.

ANEXO ESTADÍSTICO
INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL POR TIPO DE DELITO, SEGÚN DENUNCIAS PRESENTADAS
(2000 – 2004)

	<i>2000</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>2004</i>
Incidencia delictiva total	1,444,408	1,512,448	1,516,029	1,517,899	1,501,302
Fuero común	1,367,714	1,438,335	1,442,226	1,436,669	1,419,763
Robo	511,218	535,964	514,551	515,122	514,493
De vehículos	158,222	149,719	141,007	146,618	1,389
A casa habitación	86,395	90,630	85,078	84,418	87,080
A transeúntes	72,729	74,698	84,474	83,156	5,620
A negocio	53,389	59,776	57,471	57,251	345
A transportistas	14,983	14,480	13,085	10,450	54,760
De ganado (abigeato)	0	0	5,220	5,013	77,395
En carreteras	0	0	962	1,180	9,084
A instituciones bancarias	345	245	345	464	144,226
Otros	125,155	146,516	126,909	126,372	134,594
Contra la integridad física	209,752	213,490	216,154	209,186	203,587
Lesiones dolosas	182,246	186,159	188,204	182,101	11,690
Violación	13,066	12,971	14,373	13,996	177,931
Homicidio doloso	13,849	13,855	13,144	12,676	13,630
Secuestro	591	505	433	413	336
Otros	646,744	688,881	711,521	712,361	701,683
Fuero Federal	76,694	74,113	78,803	81,230	81,539
Contra la salud	24,156	23,232	23,588	28,645	28,715
Armas de fuego	16,021	16,271	16,080	15,123	14,145
Otros	36,517	34,610	34,135	37,462	38,679

Fuente: Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, del Secretariado Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

INCIDENCIA DELICTIVA NACIONAL POR TIPO DE DELITO, SEGÚN DENUNCIAS PRESENTADAS (ENERO-JULIO DE 2004)

INCIDENCIA DELICTIVA POR TIPO DE DELITO	2000	2001	2002	2003	Ene-04	Feb-04	Mar-04	Abr-04	May-04	Jun-04	Jul-04	Ago-04	Sep-04	Oct-04	Nov-04	Dic-04	Ene-Dic04
INCIDENCIA DELICTIVA TOTAL	1,444,408	1,512,448	1,516,029	1,517,899	114,896	118,230	135,405	121,928	129,410	128,950	126,345	126,601	125,998	130,424	126,559	116,556	1,501,302
FUERO COMUN	1,367,714	1,438,335	1,442,226	1,436,669	108,107	111,924	127,838	115,559	122,709	122,212	118,570	119,878	118,401	123,298	119,732	111,535	1,419,763
ROBO	511,218	535,964	514,551	515,122	42,043	41,149	45,156	41,333	42,841	42,682	42,395	43,401	42,577	44,904	44,373	41,640	514,493
EN CARRETERAS	0	0	962	1,180	83	93	127	138	126	128	129	132	122	103	120	88	1,389
A CASA																	
HABITACIÓN	86,395	90,530	85,078	84,418	7,006	6,612	7,493	7,315	7,211	7,018	7,307	7,728	7,437	7,750	7,427	6,777	87,080
DE GANADO (ABIGEATO)	0	0	5,220	5,013	409	468	463	414	472	457	513	488	557	532	455	392	5,620
A INSTITUCIONES BANCARIAS	345	245	345	464	56	22	36	30	32	22	39	26	25	13	23	21	345
A NEGOCIO	53,389	59,776	57,471	57,251	4,485	4,355	4,986	4,551	4,817	4,584	4,450	4,715	4,403	4,607	4,474	4,333	54,760
A TRANSEÚNTES	72,729	74,698	84,474	83,156	6,110	5,989	6,852	6,268	6,664	6,493	6,584	6,432	6,419	6,989	6,523	6,071	77,395
A TRANSPORTISTAS	14,983	14,480	13,085	10,450	768	777	793	781	764	798	718	726	752	765	785	658	9,084
DE VEHÍCULOS	158,222	149,719	141,007	146,818	12,472	11,866	12,431	11,212	11,790	11,536	11,058	11,625	11,843	12,490	13,494	12,409	144,226
OTROS	125,155	146,516	126,909	126,372	10,654	10,967	11,975	10,624	10,965	11,646	11,597	11,529	11,019	11,655	11,072	10,891	134,594
CONTRA LA INTEGRIDAD FÍSICA	209,752	213,490	216,154	209,186	14,113	15,181	18,541	16,718	18,987	18,032	17,201	17,544	17,027	17,897	16,818	15,528	203,587
HOMICIDIO	13,849	13,855	13,144	12,676	938	939	1,052	1,002	1,013	1,039	904	942	882	997	978	1,004	11,690
LESIONES DOLOSAS	182,246	186,159	188,204	182,101	12,161	13,203	16,161	14,593	16,702	15,695	15,050	15,399	14,996	15,719	14,690	13,562	177,931
VIOLACIÓN	13,066	12,971	14,373	13,996	979	1,002	1,282	1,099	1,259	1,270	1,214	1,180	1,136	1,153	1,134	922	13,630
SECUESTRO	591	505	433	413	35	37	46	24	13	28	33	23	13	28	16	40	336
OTROS	646,744	688,881	711,521	712,361	51,951	55,594	64,141	57,508	60,881	61,498	58,974	58,933	58,797	60,497	58,541	54,367	701,683
FUERO FEDERAL	76,694	74,113	73,803	81,230	6,789	6,306	7,567	6,369	6,701	6,738	7,775	6,723	7,597	7,126	6,827	5,021	81,539
CONTRA LA SALUD	24,156	23,232	23,588	28,645	2,563	2,414	2,728	2,287	2,280	2,264	2,699	2,232	2,798	2,489	2,253	1,708	28,715
ARMAS DE FUEGO	16,021	16,271	16,080	15,123	1,112	1,185	1,342	1,098	1,152	1,105	1,351	1,217	1,254	1,136	1,133	1,060	14,145
OTROS	36,517	34,610	34,135	37,462	3,114	2,707	3,497	2,984	3,269	3,369	3,725	3,274	3,545	3,501	3,441	2,253	38,679

Cifra mayor al promedio 2003

Cifra mayor al acumulado del año previo

Fuente: Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, del Secretariado Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

DELITOS POR CADA CIEN MIL HABITANTES (2000-2004)

	2000	2001	2002	2003	2004
Incidencia delictiva total	14.36	14.85	14.71	14.57	14.25
Fuero común	13.60	14.13	14.00	13.79	13.48
Robo	5.08	5.26	4.99	4.94	4.88
De vehículos	1.57	1.47	1.37	1.41	0.01
A casa habitación	0.86	0.89	0.83	0.81	0.83
A transeúntes	0.72	0.73	0.82	0.80	0.05
A negocio	0.53	0.59	0.56	0.55	0.00
A transportistas	0.15	0.14	0.13	0.10	0.52
De ganado (Abigeato)	0.00	0.00	0.05	0.05	0.73
En carreteras	00.00	0.00	0.01	0.01	0.09
A instituciones bancarias	0.00	0.00	0.00	0.00	1.37
Otros	1.24	1.44	1.23	1.21	1.28
Contra la integridad física	2.09	2.10	2.10	2.01	1.93
Lesiones dolosas	1.81	1.83	1.83	1.75	0.11
Violación	0.13	0.13	0.14	0.13	1.69
Homicidio doloso	0.14	0.14	0.13	0.12	0.13
Secuestro	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	6.43	6.77	6.91	6.84	6.66
Fuero Federal	0.76	0.73	0.72	0.78	0.77
Contra la salud	0.24	0.23	0.23	0.27	0.27
Armas de fuego	0.16	0.116	0.16	0.15	0.13
Otros	0.36	0.34	0.33	0.36	0.37

Fuente: Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, del Secretariado Técnico del Sistema Nacional de Seguridad Pública.